

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**PROYECTO No. 61271**

**“SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA COMO DONACIÓN AL MUNICIPIO DE LA PALMA, DISTRITO DE LA PALMA, PROVINCIA DE VERAGUAS”**

**ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS**

Siendo las nueve y treinta y un minutos de la mañana (9:31 a.m.), del día veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), cumplido el período para presentación de propuestas, en el Salón de Actos Públicos de la Dirección de Asistencia Social, ubicado en el piso 3, edificio Casa Verde, avenida Eloy Alfaro, Casco Viejo, corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá, se procedió a realizar el acto de apertura de propuestas de los proponentes participantes en el procedimiento especial de contratación del Proyecto No.61271, denominado “SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA COMO DONACIÓN AL MUNICIPIO DE LA PALMA, DISTRITO DE LA PALMA, PROVINCIA DE VERAGUAS” .

Presidió el acto público la Licenciada **Meiling García**, y contó con la participación del Licenciado **Rolando Peralta Aguilar**.

**I. Participantes**

**Por la Institución**

No.	Nombre del Servidor Público	Cargo
1.	Meiling García	Abogada – Analista
2.	Rolando Peralta Aguilar	Abogado – Analista

**II. Precio de Referencia: B/. 79,380.00, incluido el ITBMS.**

**III. Propuestas.**

No.	Proponentes	Hora	Oferta
1.	<i>IASA Panamá, S.A.</i>	<i>9:07 a.m.</i>	<i>B/. 79,380.00</i>
2.	<i>F. Icaza y Cia., S.A.</i>	<i>9:13 a.m.</i>	<i>B/. 79,200.00</i>
3.			

**IV. Revisión de Propuestas**

**Presentó (P) - No Presentó (N/P) – No Aplica (N/A)**

No	Requisitos mínimos obligatorios solicitados en el Pliego de Cargos	Subsanable	1	2	3
1	Certificado de Existencia del Proponente.	Si	✓	✓	
2	Poder de representación en el acto público de selección de contratista.	Si	✓	✓	
3	Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social.	Si	✓	✓	
4	Paz y Salvo de Renta.	Si	✓	✓	
5	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión (Notariado).	Si	✓	✓	
6	Aviso de Operaciones.	Si	✓	✓	
7	Incapacidad legal para contratar (Notariado).	Si	✓	✓	
8	Carta de Adhesión a los principios de sostenibilidad.	Si	✓	✓	
9	Pacto de Integridad.	Si	✓	✓	
10	Formulario de propuestas.	No	✓	✓	
11	Desglose de precio.	Si	✓	✓	
12	Documento de Identidad Personal del Representante Legal de la Empresa.	Si	✓	✓	
13	Copia del certificado de inscripción en le Registro de Proponentes "PanamaCompras" y otros.	Si	✓	✓	
14	Falsedad de Información.	Si	✓	✓	
15	Especificaciones técnicas del bien o bienes objeto del proyecto.	Si	✓	✓	
16	Certificación de Capacitación.	Si	✓	✓	
17	Certificación de Mantenimiento.	Si	✓	✓	
18	Certificación de Garantía.	Si	✓	✓	
19	Listado de talleres autorizados.	Si	✓	✓	
20	Distribuidor autorizado.	Si	✓		

V. Observaciones:

1. Se presentó al Sr. David S. Han, en representación de TASA PANAMA, S.A., entregó sus propuestas y manifiesto que tenía que retirarse, por lo tanto, no lo compramos.
2. La Empresa F. TACA y CIA, S.A., presentó nota del representante legal, en donde manifiesta que son representantes exclusivos de la marca HYUNDAI y distribuidores autorizados pero no presentó nota del fabricante que certifique a la Empresa que es distribuidor autorizada.  
Se le hace la observación al Sr. Jorge Vaca.

## VI. Incidencias del Acto Público

Una vez finalizado el acto de apertura de propuestas, se procederá a subir al portal de la Dirección de Asistencia Social [das.gob.pa](http://das.gob.pa), cada una de ellas, así como el Acta de Apertura de Propuestas.



### En caso de haber documentos subsanables.

Se deja constancia en la presente acta que se les ha informado a todos los presentes de los diferentes proponentes que, para efectos de la subsanación de documentos, tal como se establece en el pliego de cargos, los proponentes contarán con un periodo de dos (2) días hábiles, a efectos de presentar los documentos subsanados conforme a lo señalado en el Pliego de Cargos.


Se les recuerda a los proponentes que en todo caso, será responsabilidad de ellos revisar su propuesta a fin de verificar si existe algún documento subsanable que corresponda remediar, dentro del plazo establecido en el Pliego de Cargos y que no se le haya advertido en el acto de apertura.

Para dar fe de lo anterior, siendo las 10:01 a.m. del 26 de octubre de 2021, firman las siguientes personas presentes.

### Por la Institución:

No.	Nombre	Cargo	Firma
1.	Meiling García	Abogada - Analista	
2.	Rolando Peralta Aguilar	Abogado - Analista	

### Por los Proponentes.

No.	Proponentes	Representante/Apoderado	Firma y Cédula
1.	F. Icaño Cid		George Icaño 8-264-816
2.			
3.			